

ANEXO 3: INFORMACIÓN TÉCNICA Y DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES **(MEMORIA)**

Ayudas para la realización de inversiones en comercialización y transformación de productos pesqueros y acuícolas.

CONVOCATORIA 2025

Deben cumplimentarse todos los apartados (A, B, C) incluyendo todos sus subapartados. Si alguno no aplica debe indicarse.

A. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES

A.1. Descripción del edificio industrial, e instalaciones existentes:

- ▶ *Descripción de las instalaciones generales existentes y las específicas (electricidad, agua, climatización, frío industrial, aire comprimido, saneamiento, contra incendios, servicios varios, etc.).*
- ▶ *Se debe indicar la superficie de cada una de las dependencias de la industria, su distribución en planta, materiales, etc.*
- ▶ *Croquis de ubicación dentro del término municipal.*

A.2. Relación de la maquinaria y equipos existentes.

- ▶ *Se deben indicar sus capacidades reales.*

A.3. Descripción del proceso productivo

- ▶ *Descripción del proceso de producción antes de la inversión y diagrama de flujo. Breve descripción de los procesos de obtención de los principales productos.*

A.4. Cumplimiento de la normativa mínima en:

A.4.1. Sanidad e higiene

- ▶ *Implantación sistema APPCC*
- ▶ *Cumplimiento de la Reglamentación Técnico Sanitaria correspondiente a su actividad*
- ▶ *Inscripción en el Registro General Sanitario*

A.4.2. Medio ambiente

- ▶ *Autorizaciones administrativas*
- ▶ *Licencia de actividades calificadas*
- ▶ *Autorización de vertidos*
- ▶ *Autorización de producción de residuos*
- ▶ *Autorización ambiental integrada*
- ▶ *Evaluación de impacto ambiental*
- ▶ *Otros: especificar*

A.4.3. Bienestar animal

A.5. Sistemas de gestión de la calidad:

- ▶ *Indicar si el establecimiento dispone de sistemas de gestión de calidad de producto y/o proceso, o normas de calidad distintas de las figuras de calidad diferenciadas, no exigibles por la legislación vigente y, por tanto implican un compromiso adicional con la calidad: BRC, IFS, ISO, GLOBAL GAP, etc.*

B. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LAS INVERSIONES PREVISTAS

B.1. Planos acotados

- *Planos acotados de distribución en planta, en los que se aprecien tanto las construcciones y los espacios como la maquinaria de proceso, las instalaciones y los bienes de equipo, antes y después de la inversión. Deben figurar las inversiones previstas, diferenciándolas de las construcciones ya existentes*

B.2. Bienes inmuebles y terrenos

- B.2.1. Descripción de las adquisiciones de bienes inmuebles y/o terrenos en los que se asientan

- B.2.2. Datos de catastro

B.3. Obra civil

- B.3.1. Descripción de las obras a realizar

- B.3.2. Descripción de los materiales a emplear

- B.3.3. Superficies y/o volúmenes afectados

B.4. Maquinaria, instalaciones y otros equipos

- B.4.1. Descripción de las instalaciones previstas

- B.4.2. Se especificarán aquellos equipos considerados como nuevas tecnologías procediendo a una descripción detallada de las mismas

- B.4.3. Descripción de los materiales empleados

- B.4.4. Capacidades y potencias a instalar

- *Se deberá indicar potencia y capacidad de cada una de las instalaciones y/o maquinaria previstas. En el caso de cámaras, indicar superficie y volumen. Unidades: m², m³, Hl., Frigorías/hora, Tm/8h.*

B.5. Otros gastos e inversiones:

- B.5.1. Sistemas de Gestión de Calidad: descripción

- B.5.2. Gastos generales (honorarios, estudios..): descripción de las actividades a realizar

- B.5.3. Inversiones intangibles (adquisición de patentes, licencias..): descripción de las actividades a realizar

B.6. Descripción del proceso productivo (en el caso de nuevas instalaciones o en el supuesto de que las inversiones previstas alteren el proceso de producción existente)

B.7. Justificación de la solución adoptada

- B.7.1. Cumplimiento de la normativa mínima medioambiental, de bienestar animal y técnico-sanitaria de las inversiones previstas.

- B.7.2. Justificación técnico-económica de la solución adoptada

- *El beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contracción del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, o salvo que el gasto se hubiera realizado con anterioridad a la solicitud de la subvención. (Art. 48 Apartado 2 e. del Reglamento de ejecución (UE))*

809/2014 de la Comisión).

- La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Además, se deberá cumplimentar el Modelo: **Relación de ofertas para control de moderación de costes.**

B.7.3. Innovación

- Descripción, en su caso, de la tecnología innovadora utilizada indicándose la procedencia (propia, adquirida, contratos de asistencia técnica, I+D +I, etc.).
- Descripción, en su caso, de las actividades de investigación y desarrollo a realizar directamente por el solicitante o en colaboración con centros de investigación o participación en proyectos de investigación. Justificación, en su caso, de la propiedad de patentes nacionales o internacionales relativas al proceso/producto objeto de inversión.
- Detallar en su caso, los nuevos procesos de fabricación, nuevos productos o, nuevas formas de presentación, como consecuencia de la implementación de la tecnología innovadora.

B.7.4. Incidencia de la solución adoptada

CAPACIDAD DE:	ANTES INVERSIÓN	DESPUÉS INVERSIÓN
Almacenamiento materias primas (Tm) (2)		
Manipulación		
Transformación (Tm/8h) (3)		
Envasado		
Almacenamiento productos acabados (Tm) (2)		

- (1) Tendrán otras unidades las siguientes materias primas o productos:

Pescado: kg/h
Moluscos: kg/h
Crustáceos: kg/h
Huevas: kg/h
Otros alimentos procesados a base de productos de la pesca: kg/h

- (2) Deberá distinguir entre los diferentes sistemas de almacenamiento empleados
(3) Deberá mencionar cada una de las capacidades correspondientes a actividades que impliquen procesos de transformación diferentes

C. CUADRO RESUMEN ACTUACIONES

- En este cuadro resumen, se indicarán cada una de las actuaciones que componen el proyecto presentado, comparando la situación inicial referente a cada una de ellas, con la resultante tras la realización de las inversiones previstas.

ACTUACIONES	ANTES DE LA INVERSIÓN	DESPUÉS DE LA INVERSIÓN
	SUPERFICIES, VOLUMENES Y/O CAPACIDADES (m ² , m ³ , Hl., frigorías/hora, Tm/8h)*	SUPERFICIES, VOLUMENES Y/O CAPACIDADES (m ² , m ³ , Hl., frigorías/hora, Tm/8h)*
1. Construcciones **		
Recepción y expedición		
Transformación y envasado		
Refrigeración		
Almacenamiento		
Otras construcciones		
2. Instalaciones y maquinaria ***		
Transformación		
Envasado		
Refrigeración y congelación		
Transporte interno		
Transporte externo		
Servicios		
Protección medioambiental		
Otras instalaciones		

* Se emplearán las mismas unidades técnicas que en la descripción técnica del proyecto.

** Se incluirán dentro de cada concepto las dependencias que correspondan.

*** Se relacionarán todas y cada una de las instalaciones y maquinaria previstas.